

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL

En aras de dar cumplimiento a lo indicado por la Superintendencia de Sociedades a través de la Circular Externa 100-000002 de 2022, la Cámara de Comercio de Cartagena proporciona una seguridad razonable en la consecución de sus objetivos, a través de un Sistema de Control Interno, el cual está implementado a través de los siguientes elementos: 1. Ambiente de control, 2. Valoración de riesgo por la entidad, 3. Actividades de control, 4. Información y comunicación y 5. Monitoreo. Dichos elementos están presentes en cada uno de los procesos internos, desarrollando las labores propias de la entidad, alcanzando los objetivos propuestos por la administración y su direccionamiento estratégico, lo cual se encuentra completamente armonizado con las funciones establecidas en la normatividad vigente aplicable a los entes camerales.

Dentro de los aspectos más relevantes que se encuentran en relación con cada componente y que se realizaron en la gestión del año 2023, encontramos:

1. Ambiente de control.

Este componente es fundamental, proporciona disciplina y estructura al interior de la entidad en referencia a los valores y filosofía, influenciando en cada uno de los colaboradores ante los riesgos y las actividades de control que se ejercen en la CCC:

- Se estableció un nuevo direccionamiento estratégico, lo cual trajo consigo un replanteamiento de los objetivos, valores y metas a alcanzar. Esto teniendo en cuenta el contexto interno y externo que rodea a la cámara.
- Se realizó un ajuste a la Estructura Organizacional, para que de soporte al nuevo direccionamiento estratégico y lo cual lleva a su vez una actualización de funciones establecidas en los Perfiles de Cargo.
- Se desarrollaron capacitaciones a todos los colaboradores con el fin de fortalecer sus habilidades y capacidades que van a contribuir en la efectividad del cumplimiento de los objetivos establecidos por las diferentes áreas.
- Actualización a Políticas, Manuales y Procedimientos de los diferentes procesos, ajustándolos con la estrategia de la entidad.
- Se realizó difusión a lo largo del año del Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo, esto para recordar y sensibilizar a los colaboradores en principios, políticas y normas de actuación. Dicho documento se encuentra publicado en la página de Web en el enlace de Ley de Transparencia y en el sistema gerencial Daruma para consulta interna.
- Se desarrolló la campaña de salud mental “Esta bien no estar bien”, en la que se desarrollaron actividades para fortalecer un entorno laboral saludable a través del fortalecimiento de habilidades blandas, acompañamiento psicológico individual, acompañamiento en la vida laboral, fortalecimiento de hábitos para una vida saludable, y acompañamiento psicológico familiar, la que permitió el intercambio de perspectivas, necesidades entre los colaboradores sedimentando un buen ambiente de trabajo.

2. Valoración de riesgo por la entidad.

Se refiere a las acciones implementadas por la entidad para asegurar que las respuestas a los riesgos se ejecuten efectivamente. Incluye aspectos como las políticas, los procedimientos, las normas, las prácticas, los controles preventivos y detectivos, las revisiones y la supervisión.

- Se actualizó la metodología en la Gestión de Riesgos, haciéndola más amigable para los colaboradores y fácil de manejar y entender por parte de todos los procesos.
- Se sensibilizó a los colaboradores sobre la importancia de la Gestión de Riesgos dentro de cada una de las actividades que se realizan diariamente, a través de mensajes de correo electrónico y WhatsApp, con el fin de fortalecer la autogestión y el autocontrol.
- La CCC cuenta con un Comité de Auditoría conformado por miembros de la Junta Directiva y personal de la administración, que se reúnen de manera mensual analizando y dando recomendaciones sobre aspectos que estén catalogados como Riesgo Alto o Medio y así administrar de mejor manera los riesgos identificados.
- La CCC realizó análisis de su entorno a través de las metodologías FODA, PESTAL y las CINCO FUERZAS DE PORTER, en las que se describen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la entidad, al igual que cuenta con diagnóstico del entorno.
- Talleres de evaluación e identificación de necesidades con algunos beneficiarios de los programas empresariales, tales como, participantes de estrategia Clúster, Emprendimiento, Economía Popular, entre otros.

3. Actividades de Control.

Se refiere a las políticas, procedimientos, actividades y controles que trazan acciones adecuadas para asegurar primordialmente la prevención y materialización de los riesgos.

- Se realizó seguimiento continuo al proceso de contratación de la entidad, para evitar la materialización de riesgos de incumplimiento y de inconsistencia documental que afecten la ejecución de los mismos.
- La CCC continúa con sus buenas prácticas de políticas de protección de datos personales, seguridad de la información, gestión documental, viajes bonificación, seguridad y salud en el trabajo, desconexión laboral, teletrabajo, las cuales están documentadas, aprobadas y divulgadas con su respectivo control de cambio.
- La CCC realizó reuniones de revisión y supervisión del presupuesto, análisis de las cifras de los estados financieros, situación actual del mercado, competidores, logro y diseño de estrategias, lo anterior con el fin de potencializar sus actividades.
- Se presentó al Presidente Ejecutivo y Comité de Auditoría los respectivos informes de las actividades realizadas desde Control Interno.
- Todos los líderes de proceso realizaron seguimiento continuo a la ejecución de actividades propias del área.

4. Información y Comunicación.

La entidad vela por que sus usuarios internos y externos cuenten con una información oportuna, accesible, clara, que permita tomar decisiones tempranas enfocadas en el logro de los objetivos propuestos.

- En temas de Ciberseguridad se actualizo dispositivo de seguridad informática Firewall, se desarrollaron campañas al interior de la entidad en temas de seguridad de la información, a través de la estrategia “Cámara x TIC”.
- Se realizo difusión a través de los canales como página web, redes sociales y prensa los esfuerzos y estrategias que realiza la Cámara de Comercio de Cartagena en beneficio de los empresarios y de la comunidad en general.
- Durante todo lo corrido del 2023 se realizó el programa “Cartagena Cuenta”, acción que hace parte de nuestra estrategia de comunicaciones y busca narrar y exponer experiencias, acciones positivas y casos de éxito del tejido empresarial que están impactando el desarrollo del territorio.
- Se implementó internamente el portal de empleados, agilizando y ofreciendo una trazabilidad en los diferentes requerimientos por parte de los colaboradores, tales como permisos, volantes de pago, entre otros.
- En lo concerniente a Registros Públicos se realizó la divulgación de los diferentes registros a través de las Mass Media y redes sociales, de forma oportuna y constante.

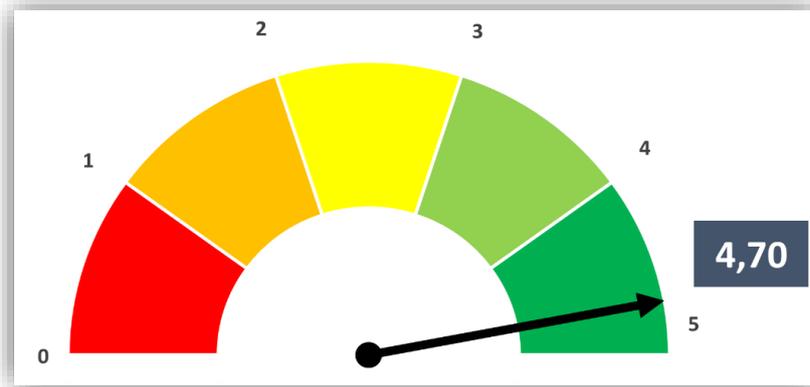
5. Monitoreo.

El monitoreo tiene como objetivo fundamental evaluar en forma permanente la efectividad del Sistema de Control Interno, identificando oportunidades de mejora dentro de los procesos internos.

- Seguimiento a la presentación de informes y respuestas a los diferentes requerimientos realizados por los entes de vigilancia y control, los cuales se presentaron dentro de los términos legales establecidos.
- Se dio cumplimiento al Programa Anual de Auditoría en un 100%, el cual resume las auditorías y revisiones realizadas a los diferentes procesos.
- Se hace seguimiento a hallazgos y oportunidades de mejora que realizaron los entes de control como la Revisoría Fiscal.
- Seguimiento continuo a la ejecución del Plan Anual de Trabajo – PAT 2023.
- Seguimiento a la ejecución de los Planes de Mejoramiento.

En la autoevaluación del Sistema de Control Interno, el cual se realiza teniendo en cuenta los lineamientos del modelo COSO, para identificar debilidades y fortalezas dentro del sistema el cual arrojó la siguiente puntuación:

▪ Evaluación Sistema de Control Interno (Modelo COSO)



El sistema de control se encuentra “administrado y medido”; y se encuentra alineado a los objetivos de la unidad de negociación; únicamente se identifican observaciones orientadas al mejoramiento de la efectividad en los procesos, al respecto es importante precisar que debido a las limitaciones inherentes y propias de un sistema de control. Así mismo la evaluación sobre la efectividad para periodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones que dieron lugar a ellos.